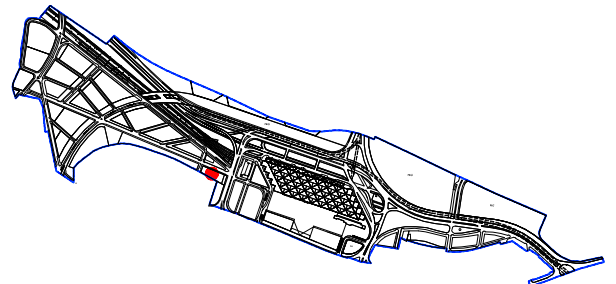


SUPERFICIE DE MANZANA

4.362,5 m²

0 5 10 20 m. ESCALA 1/2.000

A) USOS	VIVIENDA COLECTIVA Y OTROS USOS COMPATIBLES (ZONA A2 GRADO 1)	
B) SUPERFICIE EDIFICABLE	TOTAL	16.000 m ²
	MÁXIMO RESIDENCIAL	6.500 m ²
	MÍNIMO OTROS USOS COMPATIBLES	9.500 m ²
C) NÚMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS:		60
D) OCUPACIÓN MÁXIMA	LA RESULTANTE DE LAS ÁREAS DE MOVIMIENTO EN CADA PLANTA	
E) ALTURA MÁXIMA	B+6	23,0 m.
	B+13	50,0 m.



F) OBSERVACIONES

El bloque de altura B+13 será en toda su altura de otros usos compatibles.
 Altura máxima obligatoria en bloque de altura B+13.